

CINE DE LAS YUNGAS

2nd INTERNATIONAL FESTIVAL OF ENVIRONMENTAL FILM

TAFÍ VIEJO, TUCUMÁN, ARGENTINA

28-30 SEPTEMBER 2017

BASES TO PARTICIPATE

The Tafí Viejo Municipal Audiovisual Center (CAMTV) under the Ministry of Culture of the Municipality of Tafí Viejo organizes Cine de las Yungas, International Environmental Film Festival.

A unique meeting in the north of Argentina where the theme of programming revolves around the reflection and sensitivity about the care of the environment.

Cine de las Yungas seeks to install the environmental debate as a universal problem that has to be approached from all cultural fields emphasizing the local production of short films on environmental themes by children and a wide competitive official selection of shorts that seek change for a better world.

GENERAL CONDITIONS

1- One or several short films of up to 15 minutes (including titles) can be registered. They must be exclusively environmental issues, produced from January 1, 2015 to date.

2- The deadline for the reception of short films is Friday, August 25, 2017.

3- You can enroll in one of these two competencies:

A) International Official Competition "Nina Velardez": short films on environmental themes that represent the different issues. The content should be suitable for all public and not contain explicit violence, gender, etc.

B) Local Official Competition "Tafí Viejo Ciudad Limpia": short films made by Taficeños children up to 12 years old. It contemplates shorts made by public, private institutions or social groupings with a maximum duration of 1 min. The content must exclusively address the problem of garbage and man-made waste.

4- Works whose original language is not Spanish will only be accepted if they are subtitled or dubbed into this language.

5- The registered material must meet the following technical requirements in its delivery format: .mov or .mp4 HD with H264 coding

6- The participating short films will also be able to integrate the activities such as itinerant shows, film series organized by CAMTV and / or their use in environmental campaigns carried out by the Municipality of Tafí Viejo.

7- The filmmakers authorize the use of up to 10% of each work, with a view to the promotional exhibition of the Festival.

8- The short film will be considered a final copy.

9- For the registration of a work in both official competitions should be send the registration through the web [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com).

10- Selection: The selection of competing shorts such as the program during the event will be the responsibility of the festival organizers or a pre-selection jury if they so require.

11- Awards: The awards of the selected short films will be in charge of a JURY for each competition, designated by the organizers of the Festival and made up of people from the cinematographic, cultural and / or environmental theme. The JURY OF PRIZE, will choose the best short films of each competition. The ruling will be final and the public will be informed on the closing day of the festival. The Jury has the power to grant special mentions in those areas that it considers.

12- CONSENT. The sole presentation in the Festival implies the tacit and total acceptance of these regulations.

CINE DE LAS YUNGAS

2° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE AMBIENTAL

TAFÍ VIEJO, TUCUMÁN, ARGENTINA

28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

#### BASES PARA PARTICIPAR

El Centro Audiovisual Municipal Tafí Viejo (CAMTV) dependiente de la Secretaria de Culturas de la Municipalidad de Tafí Viejo organiza Cine de las Yungas, Festival Internacional de Cine Ambiental.

Un encuentro único en el norte de Argentina en donde la temática de la programación gira en torno a la reflexión y sensibilidad acerca del cuidado del medio ambiente.

Cine de las Yungas busca instalar el debate ambiental como una problemática universal que tiene que ser abordada desde todos los ámbitos culturales haciendo énfasis en la producción local de cortometrajes de temática ambiental realizado por niños y en una amplia selección oficial competitiva de cortos que buscan el cambio para un mundo mejor.

#### CONDICIONES GENERALES

1- Pueden inscribirse uno o varios cortometrajes de hasta 15 minutos (incluidos los títulos). Deberán ser exclusivamente de temática ambiental, producidos desde el 1 de enero de 2015 a la fecha.

2- La fecha límite para la recepción de los cortometrajes es el Viernes 25 de Agosto de 2017.

3- Pueden inscribirse en una de estas dos competencias:

a) Competencia Oficial Internacional "Nina Velardez": cortometrajes de temática ambiental que representen las distintas problemáticas existentes. El contenido deberá ser apto para todo público y no contener violencia explícita, de género, etc.

b) Competencia Oficial Local "Tafí Viejo Ciudad Limpia": cortometrajes realizados por niños taficeños de hasta 12 años. Contempla cortos realizados por instituciones públicas, privadas o agrupaciones sociales con una duración máxima de 1 min. El contenido deberá abordar de forma exclusiva la problemática de la basura y los desechos producidos por el hombre.

4- Las obras cuyo idioma original no sea el español solo serán admitidas en el caso de estar subtituladas o dobladas a este idioma.

5- El material inscripto deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos en su formato de entrega: .mov ó .mp4 HD con codificación H264

6- Los cortometrajes participantes podrán además integrar las actividades como muestras itinerantes, ciclo de cine organizadas por el CAMTV y/o su uso en campañas ambientales realizadas por el Municipio de Tafí Viejo.

7- Los realizadores autorizan el uso de hasta el 10% de cada obra, con vistas a la exhibición promocional del Festival.

8- El cortometraje inscripto será considerado copia final.

9- Para la inscripción de una obra en ambas competencias oficiales se deberá enviar realizar la inscripción a través de la web [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com).

10- Selección: La selección de los cortos en competencia como la programación durante el evento estará a cargo de los organizadores del festival o de un jurado de preselección si así lo requieran.

11- Premiación: La premiación de los cortometrajes seleccionados estarán a cargo de un JURADO para cada competencia, designado por los organizadores del Festival y conformado por personas de la actividad cinematográfica, cultural y/o expertos en temáticas de medio ambiente. El JURADO DE PREMIACION, elegirá los mejores cortometrajes de cada competencia. El fallo será inapelable y se informará al público el día de cierre del festival. El Jurado tiene la facultad de otorgar menciones especiales en aquellos rubros que considere.

12- CONSENTIMIENTO. La sola presentación en el Festival implica la tácita y total aceptación del presente reglamento.